



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 19/2016

Organismo Contratante	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL del MINISTERIO DE TRANSPORTE
------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
TIPO:	LICITACIÓN PRIVADA	N° 7	Ejercicio: 2016
CLASE:	De Etapa Única Nacional		
MODALIDAD:	Orden de Compra Abierta		

Expediente N°:	S02:0060062/2016
-----------------------	------------------

Objeto de la Contratación: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 1º día del mes septiembre de 2016, se reúnen en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Avenida Brasil N° 55 Piso 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios designados como Comisión Evaluadora, a través del artículo 3º de la Disposición ANSV N° 227 del 23 de junio de 2016, con el objeto de proceder a realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el procedimiento de referencia.

FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

MONTO DE LAS OFERTAS

REGLON UNICO

Sobre N° 1 – TROYA FILMS S.R.L. (CUIT N° 30-71527020-6): por PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 02/100 (\$5.482.297,02) IVA Incluido.

Sobre N° 2 – EVENTOS CORPORATIVOS S.A. (CUIT N° 30-70841753-6): por PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 1.494.000,00) IVA Incluido.

Sobre N° 3 – SEÑAL DE AJUSTE S.R.L. (CUIT N° 30-71443639-9): por PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 20/100 (\$2.950.000,20) IVA Incluido.

Sobre N° 4 - LADOBLEA S.A. (CUIT N° 30-70729328-0): por PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 6.285.000,00) IVA Incluido.

Sobre N° 5 - LONCOTECH S.A. (CUIT N° 30-70935957-2): por PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 96/100 (\$3.658.863,96) IVA Incluido.



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Sobre N° 6 – DODE-K-EDRO S.A. (CUIT N° 30-71088896-1): por PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 2.942.337,00) IVA Incluido.

ACLARACIONES PREVIAS

INFORME DE PRECIO TESTIGO

Mediante NOTA SIGEN N° 3575/2016 de fecha 12 de julio de 2016, la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (S.I.G.E.N.) informó que habiendo realizado un pormenorizado análisis del Pliego de Bases y Condiciones Particulares junto con sus Especificaciones Técnicas, observó que el servicio solicitado deviene específico atento sus particulares características técnicas, motivo por el cual se encuentra excluido del Control de Precios Testigo.

En ese contexto, y en virtud de lo establecido en el Art. 3° Inciso e) del Anexo I de la Resolución SIGEN N° 122/2012, *las compras de bienes y contrataciones de servicios que no respondan a las condiciones de "normalizados o de características homogéneas" o "estandarizados o de uso común"*, se encuentran excluidos del Control de Precios Testigo, sin distinción del procedimiento de selección empleado por el contratante.

ERROR DE COTIZACIÓN:

En relación a la oferta presentada por **LADOBLEA S.A.** se detectaron errores subsanables en la cotización del RENGLÓN ÚNICO; la firma cotizó un monto total de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 6.285.000,00) IVA incluido, por un total máximo de 6 (SEIS) PIEZAS AUDIOVISUALES CON CONTENIDO REFERIDO A LA SEGURIDAD VIAL, con un precio unitario de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 6.285.000,00) IVA incluido.

De acuerdo a lo que establece el **ARTÍCULO 13: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN** y conforme los artículos 84° y 85° del Reglamento aprobado por Decreto 893/2012, *si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.* En consecuencia, la cotización final para el RENGLÓN ÚNICO de acuerdo a los precios unitarios debe ser por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 37.710.000,00) IVA Incluido.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Sobre N° 4 - LADOBLEA S.A. (CUIT N° 30-70729328-0): La firma incumple con el ARTÍCULO 9: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. (Art. 101° del Reglamento aprobado por Decreto 893/2012) al no constituir debidamente la misma; requisito no subsanable de acuerdo a lo prescripto en el



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

ARTÍCULO 14: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN. (Art. 84º y 85º del Reglamento aprobado por Decreto 893/2012) incisos 4), respectivamente del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

REQUISITOS FORMALES SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Con fecha 03 de agosto de 2016 esta Comisión Evaluadora, ante la detección de defectos formales subsanables, ha solicitado al siguiente oferente que presente en el plazo de SIETE (7) días hábiles, la documentación detallada a continuación:

Sobre N° 1 - TROYA FILMS S.R.L. (CUIT N° 30-71527020-6):

ARTÍCULO 5: COMPRE TRABAJO ARGENTINO (LEY 25551)

A fin de garantizar el efectivo cumplimiento del Régimen de Compre de Trabajo Argentino, toda oferta nacional deberá ser acompañada por una Declaración Jurada mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada como tal de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 del decreto 1600/2002.

ARTÍCULO 6: DOMICILIO (Art. 70º inc f) del Reglamento aprobado por Decreto 893/2012)

El oferente juntamente con la presentación de la oferta deberá indicar el domicilio, el que será considerado como "constituido", y se tendrá como válido para todas las notificaciones que se efectúen referidas al presente Acto Contractual. Éste debe serlo dentro del territorio nacional o extranjero, en éste último caso, siempre que no cuente con domicilio o representación legal en el país, situación que deberá acreditarse mediante declaración jurada.

Asimismo, deberá indicar números de teléfonos, fax y direcciones de correos electrónicos.

En el caso en que no se constituya un domicilio especial y una dirección de correo electrónico en la respectiva oferta, se tendrán por válidos los informados en la base de datos administrada en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones, se encuentre preinscripto o incorporado, bien sea que la inscripción se encuentre vigente o no.

Sobre N° 3 – SEÑAL DE AJUSTE S.R.L. (CUIT N° 30-71443639-9):

ARTÍCULO 5: COMPRE TRABAJO ARGENTINO (LEY 25551)

A fin de garantizar el efectivo cumplimiento del Régimen de Compre de Trabajo Argentino, toda oferta nacional deberá ser acompañada por una Declaración Jurada mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada como tal de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 del decreto 1600/2002.

Sobre N° 4 – DODE-K-EDRO S.A. (CUIT N° 30-71088896-1):

ARTÍCULO 9: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. (Art. 101º del Reglamento aprobado por Decreto 893/2012)



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Dado que la garantía presentada resultó insuficiente en un monto MENOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) del monto correcto, y de acuerdo con el ARTÍCULO 14: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN (Art. 84° y 85° del Reglamento aprobado por Decreto 893/2012), esta Comisión Evaluadora solicitó al oferente la presentación de una nueva Póliza de Caucción complementaria.

CUMPLIDO EL PLAZO OTORGADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA TODOS LOS OFERENTES PRESENTARÓN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUMPLIENDO EN UN TODO CON LOS REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

DESGLOSE DE PRECIO

Sobre N° 2 – EVENTOS CORPORATIVOS S.A. (CUIT N° 30-70841753-6)

Con fecha 16 de agosto de 2016, esta Comisión Evaluadora solicitó al oferente **EVENTOS CORPORATIVOS S.A.** la presentación de un desglose de los conceptos y componentes que integran el precio unitario cotizado por cada pieza audiovisual, dentro de los TRES (3) días hábiles administrativos siguientes a dicha notificación.

Asimismo, se solicitó la presentación de un Cronograma completo y detallado de grabación por pieza, incluyendo tiempos contemplados para cada una de las etapas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Con fecha 19 de agosto de 2016, el oferente presentó documentación según el siguiente detalle:

Discriminación de costos por pieza

Rubro	Valor
Preproducción	\$19.090,00
Dirección	\$23.870,00
Scouting Técnico	\$9.550,00
Casting	\$4.775,00
Actores	\$23.900,00
Extras	\$11.935,00
Asistente de Dirección	\$6.396,00
Jefe de producción y asistentes	\$11.698,00
Arte	\$7.058,00
Vestuarista	\$6.015,00
Utilero	\$7.460,00
Director de fotografía	\$15.835,00
Sonidista	\$4.260,00
Eléctricos	\$10.840,00



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Maquillador	\$4.260,00
Locaciones	\$15.780,00
Equipamiento de cámaras digitales	\$21.485,00
Catering	\$11.840,00
Camiones	\$3.940,00
Vans	\$9.713,00
Seguridad	\$2.865,00
Utilería	\$2.985,00
Vestuario	\$1.970,00
Movilidad	\$1.190,00
Seguros	\$3.940,00
Hard Disk	\$1.575,00
Derechos	\$4.775,00
TOTAL	\$249.000,00

CRONOGRAMA DE TRABAJO DE 1 SPOT ANSV						
TAREA	CANTIDAD DE DÍAS					
	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
INICIO PRE-PRODUCCIÓN						
CASTING						
SCOUTING LOCACIONES						
RODAJE 1						

Con fecha 22 de agosto de 2016 esta Comisión Evaluadora, ante la detección de inconsistencias en la estructura de costos presentada por la firma EVENTOS CORPORATIVOS S.A., solicitó a la misma presentar dentro de los **TRES (3) días hábiles administrativos siguientes a la notificación del presente**, el desglose de los conceptos/componentes que integran los siguientes rubros del precio unitario cotizado por cada pieza audiovisual, indicando según corresponda los valores referentes a sueldo bruto, cargas sociales, A.R.T., convenio colectivo de trabajo aplicado en cada caso, etc.:

- Actores
- Extras
- Asistente de Producción
- Jefe de producción y asistentes
- Arte



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

- Vestuarista
- Utilero
- Director de fotografía
- Sonidista
- Eléctricos
- Maquillador
- Derechos

Asimismo, le solicité que especifique desglosando el valor de dichos conceptos y detallando el cálculo utilizado para arribar a ese precio unitario declarado en su oportunidad.

Así las cosas, con fecha 25 de agosto de 2016, la firma presentó la siguiente información:

"La oferta contempla la contratación de 5 actores por 1 jornada de rodaje de 8.45 hs para filmar hasta 6 comerciales (cada actor puede participar en hasta dos comerciales en la misma jornada de rodaje) con derechos para paquete audiovisual para Argentina.

La calificación de los actores es la siguiente:

Protagonistas: 1

Coprotagonistas: 4

Total: 5 actores principales.

Además de eso se contempla la contratación de 10 extras + 1 planillero de Sutep para 1 jornada.

Con respecto a los valores están contemplados los mínimos de convenio tanto para los extras como para los actores.

A los valores mínimos de convenio hay que sumarle los aportes patronales que fija la ley y también la comisión de representación a sus respectivos representantes.

También está considerada una jornada de casting de selección.

Valores mínimos de Convenio Vigentes (<http://actores.org.ar/escalas-salariales/publicidad>)"

TÉCNICOS

Convenio Colectivo de Trabajo N° 235/75

Se desglosan los importes correspondientes al rubro técnicos por producto unitario presupuestado, según escala salarial vigente.

	Jornada Completa	Aportes patronales y SICA	ART
ASISTENTE DE DIRECCIÓN	5.146,29	1.089,97	159,73
JEFE DE PRODUCCIÓN Y ASISTENTE	5.082,42	1.089,97	159,73
ASISTENTE	2.302,00	536,37	79,92
1ER AYUDANTE	980,00	228,34	15,46
2DO AYUDANTE	980,00	228,34	15,46



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

ARTE	5.679,26	1.202,75	175,99
VESTUARIO	4.839,40	1.025,20	150,40
UTILERO	6.002,64	1.271,48	185,88
DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA	12.898,00	2.777,82	158,99
SONIDISTA	3.473,00	738,84	48,16
JEFE DE ELÉCTRICOS	3.473,00	809,21	48,16
ELÉCTRICO	2.679,00	666,61	40,13
GRIP	2.506,73	584,26	33,10
MAQUILLADOR	3.473,00	738,84	48,16
TOTALES	59.514,74	12.988,00	1.319,26

ACTORES Y EXTRAS

Temas: 6 piezas

Presupuesto General Completo

TERRITORIO: Argentina 100%

MEDIOS: Paquete audiovisual 100%

El valor de los derechos se calcula 100% Territorio x 100% Derechos = 100%

PRESUPUESTO CON LOS MÍNIMOS DE LA AAA

OPCIÓN 1 – 1 PROTAGÓNICO CON 2 COMERCIALES + 4 COPROTAGÓNICOS CON 2 COMERCIALES CADA UNO

Rol	Cant.	Valor Jor.	Cant. Jor.	Valor P. Vest.	Subt.Labor Unitario	Derechos 100%	Valor versión 10%
Protagonico	1	\$14.140,49	1	\$1.259,95	\$14.140,49	\$14.140,49	\$1.414,05
Coprotagonico	4	\$11.783,98	1	\$1.259,95	\$11.783,98	\$11.783,98	\$1.178,40
Secundario	0	\$7.688,75	1	\$1.259,95	\$7.688,75	\$7.688,75	\$768,88
Extra Común	10	\$1.775,33	1		\$1.775,33		
Planillero Sutep	1	\$3.117,14	1		\$3.117,14		

Duración Jornada: Actores / Modelos adultos 8 hs con 45 minutos (Jornada diurna)

Niños – Dependiendo edad con un máximo de 6 hs.

Cant. Vers.	Subt. x actor	Sobt. X rol	Ap. 6% AAA	Ap. 31% AAA	C. Agencia	Total Gral.
1	\$29.695,03	\$29.695,03	\$1.781,70	\$4.383,55	\$8.618,00	\$44.478,28
1	\$24.746,36	\$98.985,43	\$5.939,13	\$14.612,14	\$30.125,00	\$149.661,69
1	\$16.146,38	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
	\$1.775,33	\$17.753,30				\$17.753,30
	\$3.117,14	\$3.117,14				\$3.117,14
SUBTOTAL ACTORES Y EXTRAS						\$215.010,42



Ministerio de Transporte
 Agencia Nacional de Seguridad Vial

“2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Sobre N° 3 – SEÑAL DE AJUSTE S.R.L. (CUIT N° 30-71443639-9)

Con fecha 22 de agosto de 2016, esta Comisión Evaluadora solicitó al oferente **SEÑAL DE AJUSTE S.R.L.** la presentación de un desglose de los conceptos y componentes que integran el precio unitario cotizado por cada pieza audiovisual, dentro de los TRES (3) días hábiles administrativos siguientes a dicha notificación.

Con fecha 25 de agosto de 2016, el oferente presentó documentación según el siguiente detalle:

A: Personal de Pre producción y Desarme								
Personal de Prod y tecnico	Estimado				Actual			
	Dias	Valor	h/x	Total	Dias	Valor	h/x	Total
1 Productor				0				
2 Asist. Dirección	6	2977		17862				
3 Jefe Producción	9	2977		26793				
4 1° Asis. Producción	9	1465		13185				
5 1° Asis. Producción				0				
5a Jefe Locaciones	0			0				
6 2° de Dirección				0				
7 Continuista				0				
8 Dir. Fotografía	2,0	12898		25796				
9 Asist. Cámara	0,0	1600		0				
10 2° Asist. Cámara				0				
11 Vtr				0				
12 Gaffer	2,0	3858		7716				
13 Jefe de Electricos				0				
14 Eléctrico	0,0	2160		0				
15 Eléctrico				0				
16 Ayud. Eléctrico				0				
17 Ayud. Eléctrico				0				
18 Grip				0				
19 Asist. Grip				0				
20 Coord. Post				0				
21 Sonidista				0				
22 Microfonista				0				
23 Grip 2°U.				0				
24 Utilero				0				
25 Asist. Utilero				0				
26 Maquillaje y Pelo				0				
27 Asist. Maquillaje				0				
28 Peinado				0				
29 Asist. Peinado				0				
30 Economa				0				
31 Enfermera				0				
32 Coordinador Seguridad				0				
33 Director de Arte	6,0	3285		19710				
34 Vestuarista	6,0	2800		16800				
35 Asist. Vestuario	0,0	1070		0				
36 Operador generador				0				
37 Maquillad/Peinad				0				
38 Ambientadora	0,0	1605		0				
39 Asistente de Locaciones				0				
40 Asistente Arte	6,0	1326		7956				
41 2° Arte				0				
42 3° Asist. Producción				0				
43 Runner				0				
44 Overtime				0				
Sub-Total				135818				
T 356 Cargas Sociales			40%	54327				
Total A				190145				



Ministerio de Transporte
 Agencia Nacional de Seguridad Vial

B: Personal en Filmación								
Personal de Prod y tecnico	Estimado				Actual			
	Dias	Valor	h/x	Total	Dias	Valor	h/x	Total
45	Productor			0				
46	Asist. Dirección	9	2977	26793				
47	Jefe de Produccion	9	2977	26793				
48	1º Asis. Producción	9	1465	13185				
49	1º Asis. Producción	0	1101	0				
49a	2º Asist. Producción	9	980	8820				
50	2º de Dirección			0				
51	DF	9	12898	116082				
52	Camarografo	9	5259	47331				
53	Asist. Cámara	9	3473	31257				
54	2º Asist. Cámara		2000	0				
55	Asist. Cámara			0				
56	2º Asist. Cámara			0				
57	Gaffer	9	3858	34722				
58	Eléctrico	9	3473	31257				
59	Jefe de Electricos			0				
60	Eléctrico	0	1535	0				
61	Ayud. Eléctrico			0				
62	Grip			0				
63	Asist. Grip			0				
64	Coord. Post			0				
65	Sonidista	9	3473	31257				
66	Microfonista			0				
67	Grip 2ºU.			0				
68	Utilero	9	3473	31257				
69	Asist. Utilero			0				
70	Maquilladora		3473	0				
71	Maquilladora			0				
72	Peinado			0				
73	Asist. Peinado			0				
74	Economa			0				
75	Enfermera			0				
76	Coordinador Seguridad			0				
77	Director de Arte	9	3285	29565				
78	Vestuarista	9	2800	25200				
79	Asistente de Vestuario	0	1070	0				
80	Operador generador			0				
81	Maquillad/Peinad	9	5259	47331				
82	Ambientadora		2258	0				
83	Asistente de Locaciones			0				
84	Asistente Arte	9	1326	11934				
85	2º Arte			0				
86	3º Asist. Producción			0				
87	Runner			0				
88	Overtime	1	0	0				
	Sub-Total			512784				
	T 356 Cargas Sociales			40% 205114				
	Total B			717898				



Ministerio de Transporte
 Agencia Nacional de Seguridad Vial

C: Gtos de Pre Produccion y Desarme		Valor	Dias	No	Estimado	Actual
99	Scouting	2500	3		7500	
100	Van agencia/cliente				0	
101	Aereos Scouting				0	
102	viaticos scouting	1000	4		4000	
103	Hotel/hospedaje scouting				0	
104	fotos				0	
105	Teléfonos Celulares				0	
106	couriers				0	
107	fletes y mensajeros				0	
108	nafta/peajes/parking	300	12		3600	
109	comidas de prepro				0	
110	Casting	500	2		1000	
111	Otros				0	
Subtotal C					16100	
D: Filmacion en Exteriores		Valor	Dias	No	Estimado	Actual
111	Locaciones	50000	1		50000	
112		0	1		0	
113		0	1		0	
114					0	
115					0	
116	Camion de cámara, luces y grip	4000	9		36000	
117	Van 19 personas	4000	9		36000	
118	Camion de Produccion y Arte	2000	9		18000	
119	Movilidad arte y vestuario		1		0	
120					0	
121					0	
122					0	
123					0	
124					0	
125					0	
126					0	
127	comida en filmacion	350	9	30	94500	
128		0	1	1	0	
129					0	
130					0	
131					0	
132					0	
133					0	
Subtotal D					234500	
E: Utileria / Vestuario / Animales				Estimado	Actual	
134	Compra utileria			70000		
135						
136						
137	Compra vestuario			30000		
138	Realizacion y arreglos vestuario			0		
139	Extra as vestuario			0		
140	Fx MAKE UP					
142	Fx					
Subtotal E					100000	



Ministerio de Transporte
 Agencia Nacional de Seguridad Vial

F:	Alquiler y Gastos de Estudio.	Estimado				Actual			
		Dias	No	Valor	Total	Dias	HRS	Valor	Total
143	Construcción								
144	Desarme								
145	Preiluminación								
146	Rodaje								
147	Limpieza								
148	Consumo eléctrico								
149									
150	Comidas armado y desarme								
151									
152									
153									
154	Vigilancia	9		2000	18000				
Subtotal F					18000				0
G:	Gastos de Arte y Presentaciones	Estimado				Actual			
		Dias	No	OT	Total	Dias	HRS	Valor	Total
155	Compra material archivo		0		0				
156	video conference								
157	Gastos nuevos proyectos								
158	guionista								
159									
164	Diseño y Web								
165	Presentaciones								
166	Story boards	5000	1	1	5000				
Sub-subtotal G					5000				
SubTotal G					5000				
H:	Realizaciones y efectos	Estimado				Actual			
		Dias	No	OT	Total	Dias	HRS	Valor	Total
167	Construcción decorado							0	
168	Construcción decorado								
169	Construcción decorado								
170	Efectos especiales								
171	Efectos especiales								
172	Efecto lluvia								
173	Realizacion de maquetas								
174	Blue screen								
175	Reestayling locación								
176	Reestayling locación								
177	Varios realizaciones								
178	fondos para producto							0	
Subtotal H								0	
Total F . G & H								23000	0



Ministerio de Transporte
 Agencia Nacional de Seguridad Vial

I: ALQUILER DE EQUIPOS		Dias	Valor	Estimado	Actual
179	Alquiler equipos	9	15000	135000	
180		0		0	
181	Luces			0	
182	Grip			0	
183	Grúa / Hot head			0	
185	Panther			0	
186	Grips especiales			0	
187	Helicóptero			0	
188	Camera car			0	
189	Steadicam			0	
190	Generador	0		0	
200	Combustible generador	30	20	600	
201	Consumos			0	
202	Varios de filmacion			0	
202	Alquiler equipos de sonido	0		0	
203	Handies	0		0	
				0	
SUBTotal I				135600	
J: MATERIAL VIRGEN Y LABORATORIO		Estimado		Actual	
		Metrage	Costo/m	Metrage	Costo/m
204	Material virgen 35mm				
205	Material virgen 16mm				
206	Revelado				
207	Transfer 1 luz				
208	Proyección				
209					
210	DISCOS EXTERNOS	9	2500,00		
211	TARJETAS				
212					
SUBTotal J			22500		0
K: Varios				Estimado	Actual
213	Caja Chica				
214	Administración			20000	
215	Varios			5000	
216	Oficina			2000	
217	Contador			8000	
218	Seguros equipos			15000	
219	Seguros ART			20000	
221	Oficina			5000	
222	Viaticos	valor-->	0 semanas-->	0	
223	Grabacion de Making off	valor-->	0 cantidad-->	0	
224					
225	Fotos produccion	valor-->	0 cantidad-->	0	
226					
Subtotal K				75000	
L: Director				Estimado	Actual
227	Honorarios Director			100000	
228	Aereos				
229	Viaticos				
Subtotal L				100000	



Ministerio de Transporte
 Agencia Nacional de Seguridad Vial

M: ELENCO	No	Valor	Dias	Der.	Estimado	No	Dias	Valor	Actual
240	COPROTAGONIC	6	8221		49326				
241	DERECHOS	18	2466,3	1	44393				
242	HORAS EXTRAS	0		1	0				
243		0	0	1	0				
244	SECUND.	3		1	0				
245	DERECHOS ARG	3		1	0				
246	PJE. MENOR	0		1	0				
	DERECHOS	0		1	0				
247	GRUPAL	0		1	0				
248	DERECHOS	0		1	0				
249				1	0				
250					0				
251					0				
252					0				
253					0				
254					0				
255					0				
256					0				
257					0				
258					0				
259					0				
260	Prueba de vestuario	26	879	1	22854				
261					0				
262	HS EXTRA ELENCO	0	10000	1	0				
263	FITING				0				
264	CALL BACK				0				
SUBTotal					116573				
265	A.A.A.			23%	26812				
266									
SUBTotal									
267	REPRESENTANTES			25%					
Subtotal M					143385				
N:	No Sindicados	Nº	Valor	Dias	Estimado				Actual
280	Prueba de vestuario	0		1	0				
281	Baby Rangler				0				
282	Coreógrafa				0				
283		0		1	0				
284	CASTING	0		1	0				
285	Escribania	0		1	0				
286	Alquiler espacio guevar	0		1	0				
287		0		1	0				
288	As direccion	0		1	0				
289	SUTEP	20	780	1	15600				
290					0				
291					0				
SUBTotal N					15600				0
Total M & N					158985				0



Ministerio de Transporte
 Agencia Nacional de Seguridad Vial

O: Transfer		Estimado			Actual		
	cant	\$/unit	Total	cant	\$/Unit	Total	
317	Txfer URSA		0				
318	Txfer Diamond		0				
319	Txfer Spirit		0				
320	Tape 2 Tape		0				
321	Tape to film		0				
322	Transfer 1 luz		0				
			0				
323	Materiales Beta Digital		0				
324	Otros		0				
325			0				
	Subtotal O		0				
P: Post Producción		Estimado			Actual		
326	Avid off line		0				
327	Materiales		0				
328	Copias		0				
329	Otros		0				
	Subtotal P		0				
Q: Post on line		Estimado			Actual		
336	On Line		0				
337	Henry		0				
338	Flame		0				
339	Domino		0				
340	Jaleo		0				
341	Flint		0				
342	Animacion 2D	0	0				
343	Animacion 3D / SOBREIMPRESOS		0				
344	Copias		0				
345	Color		0				
346	Demo		0				
	Subtotal R		0				0
R: Post of line		Estimado			Actual		
347	Edicion	0	0				
348	Cargas Sociales Editor		0				
349	COORDINAD. POST		0				
350	Viaticos		0				
	Subtotal R		0				0
S: Post Sonido		Estimado			Actual		
351	Sonorización	0	0				
352	Sincronización						
353	SADAIC	0	26800	0			
354	Locución + de 30 seg.	0	0				
354	Locución - de 30 seg.	6	4000	24000			
	Subtotal S		24000				0
Total O & P & Q & R & S Post Producción			24000				0



Ministerio de Transporte
 Agencia Nacional de Seguridad Vial

Codigo	BID DATE:	Actualizado	25/08/2016	ver.#	1
		AGENCIA:	Señal de Ajuste		
		CLIENTE:	Agencia Nacional Seguridad Vial		
		PRODUCTO:			
		PASO:			
DURACION: 6 spots 35'					
Director		PROD.AGENCIA:			
Productor		DIR. CREATIVO:			
Productor Ejecutivo		CREATIVOS:			
D.Fotografia		CUENTAS:			
D.Arte		TITULO COMERCIAL:			
Editor					
RESUMEN DE GASTOS DE PRODUCCION			Estimado	Actual	Dif.
1 GASTOS DE PREPRODUCCION Y DESARME	Total A&C		206.245	0	0%
2 PERSONAL TECNICO EN FILMACION	Total B		717.898	0	0%
3 FILMACION EN LOCACIONES	Total C		234.500	0	0%
4 UTILERIA, VESTUARIO, ANIMALES	Total E		100.000	0	0%
5 ESTUDIO, ARTE, PRESENTACION Y REALIZACION	Total F,G & H		23.000	0	0%
6 EQUIPOS	Total I		196.800	0	0%
7 MATERIAL VIRGEN/LABORATORIO	Total J		22.500	0	0%
8 MISCELANEOS	Total K		75.000	0	0%
9 MODELOS	Total M & N		158.985	0	0%
11 DIRECTOR Y GASTOS DEL DIRECTOR	Total L		100.000	0	0%
12 EDICION Y POST PRODUCCION	Total O,P,Q,R & S		24.000	0	0%
Sub total costos de produccion			1.797.728	0	0%
IMPREVISTOS			28.000		
TOTAL COSTOS PRODUCCION			1.825.728		0%
COMISIONES 13,5%			246.743		
FEE PRODUCTORA 20%			365.545		
SUB TOTAL			2.438.016		
Impuestos					
GRAN TOTAL			2.438.016		
CONDICIONES DE PAGO					
INCLUYE:					
NO INCLUYE: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
TOTAL Gastado					


Resumen de Costo - Producción Audiovisual			
Costo	Sin IVA	IVA	IVA incluido
Unitario	\$ 406.336	\$ 85.331	\$ 491.666,58
Total	\$ 2.438.016	\$ 511.983	\$ 2.950.000,20

Sobre N° 6 – DODE-K-EDRO S.A. (CUIT N° 30-71088896-1)

Con fecha 22 de agosto de 2016, esta Comisión Evaluadora solicitó al oferente **DODE-K-EDRO S.A.** la presentación de un desglose de los conceptos y componentes que integran el precio unitario cotizado por cada pieza audiovisual, dentro de los TRES (3) días hábiles administrativos siguientes a dicha notificación. Con fecha 24 de agosto de 2016, el oferente presentó documentación según el siguiente detalle:



Ministerio de Transporte
 Agencia Nacional de Seguridad Vial

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN		Campaña de Seguridad Exp: 802:0060062/20
		
Dode-K-edro S.A. (ASTROLAB MOTION) Ramón Freire 2182, PB 1. Ciudad de Buenos Aires, Argentina (+5411) 6283 3371 Contacto: philippe.hitzel@astrolabmotion.com.ar www.astrolabmotion.com.ar		Fecha: Agosto 2016 Cliente: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Licitación Privada: N° 7 - 2016. Expediente: 802:0060062/20 Servicio: Filmación de 6 piezas audiovisuales Director de Cuenta: Philippe Hitzel Director Audiovisual: Federico Badia Jefe de Producción: Ceolila Mieroc Director de Fotografía: Director de Arte:
RESUMEN DE COSTOS: PRODUCCIÓN DE 6 COMERCIALES DE 30 SEGUNDOS		Pesos Argentinos ARS
A. Costos directos de producción		
A0001	1 LIBRO / ARGUMENTO / GUIÓN	\$37,240
A0002	2 ARCHIVO	\$0
A0003	3 DIRECCIÓN	\$151,148
A0004	4 PERSONAL DE PRODUCCIÓN (Detalle de Técnicos, Cargas y Aportes en Anexo I)	\$230,386
A0005	5 PERSONAL TÉCNICO (Detalle de Técnicos, Cargas y Aportes en Anexo I)	\$346,201
A0006	6 ELENCO ARTISTICO (Detalle de Técnicos, Cargas y Aportes en Anexo I)	\$307,379
A0007	7 CARGAS LABORALES - APORTES PARTONALES - ART (Detalle de Técnicos, Cargas y Aportes en Anexo I)	\$538,541
A0008	8 VESTUARIO	\$20,880
A0009	9 MAQUILLAJE	\$2,580
A0010	10 UTILERÍA y ESCENOGRAFÍA	\$57,960
A0011	11 ESTUDIO y LOCACIONES	\$138,800
A0012	12 MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN	\$113,100
A0013	13 COMIDAS, VIAJES y ALOJAMIENTO	\$50,910
A0014	14 MÚSICA	\$3,800
A0015	15 MATERIAL VIRGEN y PROCESOS DE LABORATORIO	\$14,400
A0016	16 EDICIÓN y POST-PRODUCCIÓN	\$0
A0017	17 PROCESO DE SONIDO	\$0
A0018	18 FUERZA MOTRIZ	\$9,600
A0019	19 EQUIPAMIENTO TÉCNICO	\$155,990
A0020	20 LABORATORIO DE POST-PRODUCCIÓN	\$0
A0021	21 Estructura - Administración y Costos indirectos	\$37,937
A0022	22 SEGUROS Y LEGALES	\$65,500
A0023	23 ARTÍCULOS VARIOS Y PAPELERÍA	\$2,870
A0024	24 IMPREVISTOS 1%	\$22,852
TOTAL COSTOS DIRECTOS		\$2,308,074
B. Ingresos Brutos 3.0%		\$88,290
C. Impuesto al Cheque 1.2%		\$35,316
D. Impuesto al Valor Agregado (IVA) 21.0%		\$510,657
TOTAL DEL SERVICIO		\$2,942,337
COSTO UNITARIO POR COMERCIAL		\$490,390

NOTA:

- 1- La contratación del personal técnico y el personal de producción ha sido cotizada de acuerdo a la remuneración mínima vigente en el **Convenio Colectivo de Trabajo de SICA** (Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina). La contratación de dichos técnicos se realizará mediante contratos homologados y visados por el mencionado sindicato.
- 2- La contratación de Actores ha sido cotizada de acuerdo a la remuneración mínima vigente de la **Asociación Argentina de Actores** para los roles correspondientes a Protagonistas y Co-Protagonistas, incluyendo todas las cargas y aportes correspondientes al Convenio colectivo de trabajo vigente con dicha entidad. Los contratos serán visados por la AAA y la remuneración de los actores depositada en la asociación tal como indica el Convenio. Los contratos incluyen cesión de derechos de imagen por 12 meses en Argentina.
- 3- La contratación de Extras (Figurantes) ha sido cotizada de acuerdo a la remuneración mínima vigente en **SUTEP** (Sindicato de Extras Cinematográficos). Los pagos y condiciones de trabajo se enmarcan dentro del Convenio Colectivo de Trabajo con dicha entidad.
- 4- En Cachet del Locutor Comercial fue establecido de acuerdo con los mínimos vigentes por el Convenio Colectivo de Trabajo de la **SAL** (Sociedad Argentina de Locutores). Los respectivos contratos y cesión de derechos se realizarán con modelos y visados por la entidad.
- 5- La Banda de Música Original ha sido cotizada de acuerdo a las tarifas mínimas para publicidad impuestas por **SADAIC** para el 2016. El costo presupuestado incluye composición de música original, producción musical y derechos para la campaña de 6 spots comerciales.



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS EN ARGENTINA				
RUBRO	UNID./MES	UNIDAD	VALOR	SUBTOTAL
1 LIBRO / ARGUMENTO / GUIÓN				
1.1 INVESTIGACIÓN PRELIMINAR / Propuesta Creativa	1	1	18.100	18.100
1.2 STORY-BOARD	66	1	290	19.140
1.3 TRADUCTOR	0	0	0	0
1.4 ADAPTACIONES	0	0	0	0
			SUBTOTAL RUBRO 1	37.240
2 ARCHIVO				
2.1 MATERIAL DE ARCHIVO AUDIOVISUAL	0	0	0	0
2.2 MATERIAL DE ARCHIVO FOTOGRAFICO	0	0	0	0
2.3 DERECHOS Y PERMISOS	0	0	0	0
2.4 REPOSITARIOS DE CONTENIDOS DIGITALES	0	0	0	0
			SUBTOTAL RUBRO 2	0
3 DIRECCIÓN				
3.1 DIRECTOR	1	23	4.889	112.447
3.2 ASISTENTE DE DIRECCIÓN	1	13	2.977	38.701
			SUBTOTAL RUBRO 3	151.148
4 PERSONAL DE PRODUCCIÓN				
4.1 PRODUCTOR GENERAL	1	23	2.984	68.632
4.2 JEFE DE PRODUCCIÓN	1	17	2.977	50.609
4.3 COORDINADOR DE POST-PRODUCCIÓN	1	7	2.679	18.753
4.4 ASIST. PRODUCCIÓN	1	14	1.465	20.510
4.5 ASISTENTE DE DIRECCIÓN	1	8	1.465	11.720
4.6 VISUALIZADOR - LOGGER	0	0	0	0
4.7 MERITORIO DE PRODUCCIÓN	1	10	980	9.800
4.8 JEFE DE LOCACIONES	1	16	2.232	35.712
4.9 ASISTENTE DE LOCACIONES	1	10	1.465	14.650
			SUBTOTAL RUBRO 4	230.386
5 PERSONAL TÉCNICO				
5.1 DIRECTOR DE FOTOGRAFIA (EXPERTO EN HD 4K)	1	3,5	12.898	45.143
5.2 TÉCNICO DE HD	0	0,0	0	0
5.3 OPERADOR DE CÁMARA	0	0,0	0	0
5.4 ASISTENTE DE CÁMARA - FOQUISTA	1	3,5	3.473	12.156
5.5 SEGUNDO ASISTENTE DE CÁMARA	1	3,0	2.480	7.440
5.6 VIDEO ASSIST	1	3,0	1.930	5.790
5.7 JEFE DE ELÉCTRICOS	1	3,5	3.473	12.156
5.8 ELÉCTRICOS	2	3,0	2.679	16.074
5.9 JEFE DE GRIP	1	3,5	3.473	12.156
5.10 ASISTENTES DE GRIP	1	3,0	2.679	8.037
5.11 DIRECCIÓN DE ARTE	1	10,0	3.285	32.850
5.12 ASISTENTES DE ARTE	2	10,0	1.950	39.000
5.13 UTILERO	1	3,0	3.473	10.419
5.14 ASISTENTE DE UTILERO	1	3,0	2.679	8.037
5.15 FX MASTER	0	0,0	0	0
5.16 REALIZADOR DE DECORADOS	0	0,0	0	0
5.17 VESTUARISTA	1	10,0	2.800	28.000
5.18 ASISTENTE DE VESTUARIO	1	10,0	1.326	13.260
5.19 PEINADO Y MAQUILLAJE	1	3,0	5.259	15.777
5.20 SONIDO DIRECTO	1	3,0	3.473	10.419
5.21 MICROFONISTA	1	3,0	2.679	8.037
5.22 CONTINUISTA (SCRIPT)	0	0,0	0	0
5.23 ASISTENTE DE LOCACIONES	0	0,0	0	0
5.24 MERITORIOS DE DIRECCIÓN / PRODUCCIÓN	1	8,0	519	4.152
5.25 OPERADOR DE GENERADOR	1	3,0	1.984	5.952
5.26 HORAS EXTRA (CANTO Y OBRIGADO FUERA DE HORARIO DE 6 HORAS)	1	10,0	5.135	51.348
			SUBTOTAL RUBRO 5	346.201
6 ELENCO ARTÍSTICO				
6.1 ELENCO PRINCIPAL (6 Protagonistas)	6	2	9.865	118.380
6.2 ELENCO PRINCIPAL (DERECHOS de los 6 Protagonistas)	6	1	9.865	59.190
6.3 ELENCO SECUNDARIO	0	0	0	0
6.4 ELENCO SECUNDARIO	0	0	0	0
6.5 ROLOS MENORES	0	0	0	0
6.6 LOCUTOR - VOZ EN OFF (6 X 30 SEG)	6	1	8.300	49.800
6.7 FIGURANTES (EXTRAS DE FILMACIÓN) 20 extras totales	20	1	1.200	24.000
6.8 CALL BACKS DE CASTING	0	0	0	0
6.9 SERVICIO + DIRECCIÓN DE CASTING	1	1	17.000	17.000
6.10 PRUEBA DE VESTUARIO	6	1	879	5.274
6.11 REPRESENTANTES DE ACTORES	1	118.380	25,0%	29.595
6.12 PLANILLEROS	3	1	1.380	4.140
			SUBTOTAL RUBRO 6	307.379
7 CARGAS LABORALES - APORTES PARTONALES - ART				
7.1 ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ACTORES (48,6%)	1	118.380	48,6%	57.434
7.2 ART (PERSONAL TÉCNICO - PRODUCCIÓN Y ACTORES)	1	922.667	3,1%	28.972
7.3 ARGENTORES	0	0	0,0%	0
7.4 SADAIC (DERECHOS DE BANDA MUSICAL - SPOT TV)	6	1	23.760	154.492
7.5 SICA - SINDICATO DEL CINE (48,6%)	1	605.488	48,6%	294.267
7.6 SADEM	0	0	0,0%	0
7.7 SUTEP (SINDICATO DE EXTRAS CINEMATOGRAFICOS)	1	28.140	12,0%	3.377
			SUBTOTAL RUBRO 7	538.541
8 VESTUARIO				
8.1 COMPRA DE MATERIALES	2	3	230	1.380
8.2 REALIZACIONES	0	0	0	0
8.3 ACCESORIOS	0	0	0	0
8.4 ALQUILERES	2	3	2.580	15.480
8.5 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	2	3	670	4.020
			SUBTOTAL RUBRO 8	20.880
9 MAQUILLAJE				



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

9.1 COMPRA DE MATERIALES	2	3	430	2,580
9.2 ALQUILERES	0	0	0	0
9.3 REALIZACIÓN Y EFECTOS	0	0	0	0
SUBTOTAL RUBRO 9				2,580
10 UTILERIA y ESCENOGRAFIA				
10.1 CONSTRUCCIÓN DE DECORADOS	0	0	0	0
10.2 FONDO CROMA	0	0	0	0
10.3 REALIZACIÓN DE UTILERIA ESPECIAL	0	0	0	0
10.4 ALQUILER DE UTILERIA	2	3	3,400	20,400
10.5 COMPRA DE UTILERIA	2	3	1,890	11,340
10.6 UTILERIA DE AMBIENTACIÓN	0	0	0	0
10.7 FACSIMILES Y REALIZACIONES	0	0	0	0
10.8 EFECTOS ESPECIALES	0	0	0	0
10.9 VEHICULOS DE ACCIÓN	1	3	8,740	26,220
10.10 MAQUINA DE HUMO, VIENTO O DRAGON	0	0	0	0
10.11 ANIMALES / ADIESTRADOR	0	0	0	0
SUBTOTAL RUBRO 10				57,960
11 ESTUDIO y LOCACIONES				
11.1 ESTUDIO DE FILMACIÓN	0	0	0	0
11.2 LOCACIONES	2	16,000	3	96,000
11.3 PERMISOS MUNICIPALES	2	1,200	3	7,200
11.4 PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO	2	3,800	3	22,800
11.5 LOCALES PARA LOGÍSTICA Y ALMUERZO	0	0	0	0
11.6 AIRE ACONDICIONADO / SERVICIOS ESPECIALES	0	0	0	0
11.7 SALA PARA ENSAYOS O PRUEBA DE VESTUARIO	1	1	2,300	2,300
11.8 SEGURIDAD EN LOCACIÓN / AVANZADA	0	0	0	0
11.9 SERVICIO DE LIMPIEZA	0	0	0	0
11.10 LOCALES PARA LOGÍSTICA Y ALMUERZO	1	3	3,500	10,500
SUBTOTAL RUBRO 11				138,800
12 MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN				
12.1 VEHICULOS DE PRODUCCIÓN	1	10	600	6,000
12.2 VEHICULOS DE LOCACIONES	1	10	300	3,000
12.3 MOVILIDAD DE PRODUCCIÓN	0	0	0	0
12.4 MOVILIDAD DE ARTE	1	10	320	3,200
12.5 FLETES DE ARTE	1	2	8,000	16,000
12.6 HORAS EXTRA CAMIONES	3	3	1,500	13,500
12.7 CAMIÓN DE CÁMARA	1	3	5,000	15,000
12.8 CAMIÓN DE GRIP Y LUCES	1	3	5,000	15,000
12.9 TAXIS EN RODAJE	1	3	3,500	10,500
12.10 VAN PARA SCOUTING TÉCNICO	1	5	800	4,000
12.11 MOTOR HOME	1	3	4,000	12,000
12.12 NAFTA / PEAJES / PARKING	1	1	2,300	2,300
12.13 TELEFONOS DE PRODUCCIÓN	1	5	600	3,000
12.14 HANIES PARA RODAJE	1	3	1,600	4,800
12.15 FTP SERVER // DROP BOX	1	1	2,800	2,800
12.16 MOTOCADETERIA	1	4	500	2,000
12.17 REPARACIONES MECANICAS	0	0	0	0
12.18 PROPINAS Y DONACIONES	0	0	0	0
SUBTOTAL RUBRO 12				113,100
13 COMIDAS, VIAJES y ALOJAMIENTO				
13.1 COMIDAS DE PRE-PRODUCCIÓN	7	3	220	4,620
13.2 SERVICIO DE CATERING EN RODAJE (Técnicos, Actores)	44	3	320	42,240
13.3 SERVICIO DE CATERING EN RODAJE (Extras)	20	1	203	4,050
SUBTOTAL RUBRO 13				50,910
14 MÚSICA				
14.1 COMPOSICIÓN ORIGINAL (INCLUIDA EN TARIFA DE SADAIC)	0	0	0	0
14.2 PRODUCCIÓN MUSICAL (INCLUIDA EN TARIFA DE SADAIC)	0	0	0	0
14.3 MÚSICOS (INCLUIDA EN TARIFA DE SADAIC)	0	0	0	0
14.4 SALA DE GRABACIÓN	1	1	3,800	3,800
14.5 DERECHOS DE OBRAS PRE-EXISTENTES	0	0	0	0
14.6 MUSICA DE LIBRERIA	0	0	0	0
SUBTOTAL RUBRO 14				3,800
15 MATERIAL VIRGEN y PROCESOS DE LABORATORIO				
15.1 BLURAY	0	0	0	0
15.2 DVCAM	0	0	0	0
15.3 DISCOS EXTERNOS (ENTREGA - DELIVERY - BACKUPS)	1	6	2,400	14,400
15.4 NEGATIVO	0	0	0	0
15.5 TAPES HD	0	0	0	0
15.6 TARJETAS DE MEMORIA	0	0	0	0
15.7 CD/DVD	0	0	0	0
15.8 ESTUDIO DE POSTPRODUCCIÓN	0	0	0	0
15.9 CORRECCIÓN DE COLOR	0	0	0	0
15.10 EDICIÓN DIGITAL	0	0	0	0
15.11 IMPRESIÓN DE NEGATIVO	0	0	0	0
15.12 MASTER / CAMPEÓN	0	0	0	0
15.13 ALMACENAMIENTO / BACK UPS	0	0	0	0
15.14 COPIADOS Y BAJADAS INTERNACIONALES	0	0	0	0
15.15 ENVÍOS POR COURIER	0	0	0	0
SUBTOTAL RUBRO 15				14,400
16 EDICIÓN y POST-PRODUCCIÓN				
16.1 DIRECCIÓN DE ARTE DIGITAL	0	0	0	0
16.2 DISEÑO DE PERSONAJES	0	0	0	0
16.3 DISEÑO DE FONDOS Y PACK GRÁFICO	0	0	0	0
16.4 DIBUJANTE DE STORY-BOARD	0	0	0	0
16.5 MODELADO, RIG Y TEXTURA - PERSONAJES 3D	0	0	0	0
16.6 SUPERVISOR DE ANIMACIÓN	0	0	0	0
16.7 ANIMADOR DE PERSONAJES 2D / 3D SENIOR	0	0	0	0
16.8 ANIMADOR DE PERSONAJES 2D / 3D JUNIOR	0	0	0	0
16.9 ANIMADOR Y COMPOSITOR 2D SENIOR	0	0	0	0
16.10 ANIMADOR Y COMPOSITOR 2D JUNIOR	0	0	0	0
16.11 DIBUJANTES	0	0	0	0
16.12 EDITOR	0	0	0	0
16.13 ASISTENTE DE EDICIÓN	0	0	0	0
16.14 CARGAS SOCIALES Y COSTO LABORAL	0	0	0	0
SUBTOTAL RUBRO 16				0
17 PROCESO DE SONIDO				
17.1 SALA PARA GRABACIÓN DE VOCES	0	0	0	0
17.2 DISEÑO SONORO	0	0	0	0



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

“2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

17.3 SONORIZACION Y MUSICALIZACION DE BANDAS	0	0	0	0
17.4 EDICION Y POST-PRODUCCION DE BANDAS	0	0	0	0
17.5 DOBLAJES	0	0	0	0
17.6 MEZCLAS 2.1	0	0	0	0
17.7 MEZCLAS 5.1	0	0	0	0
17.8 MAF + DELIVERIES INTERNACIONALES	0	0	0	0
17.9 OTROS Y MATERIALES	0	0	0	0
SUBTOTAL RUBRO 17				0
18 FUERZA MOTRIZ				
18.1 ALQUILER DE GENERADOR	0	0	0	0
18.2 COMBUSTIBLE GENERADOR	1	3	3,200	9,600
18.3 CONSUMO ELÉCTRICO	0	0	0	0
SUBTOTAL RUBRO 18				9,600
19 EQUIPAMIENTO TÉCNICO				
19.1 CÁMARA (HD 4K pro)	1	3	12,300	36,900
19.2 LENTES Y ACCESORIOS	1	3	6,400	19,200
19.3 RACK DE VIDEO ASSIST	1	3	1,300	3,900
19.4 LAB DE EDICIÓN EN RODAJE	0	0	0	0
19.5 PACK DE LUCES	1	3	11,100	33,300
19.6 TRIPODES, PANTALLAS Y ACCESORIOS	1	3	3,400	10,200
19.7 MATERIAL ELÉCTRICO (ALQUILER)	1	3	1,750	5,250
19.8 COMPRA DE GELATINAS Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS	1	1	4,890	4,890
19.9 REPOSICIÓN LÁMPARAS Y MATERIALES	1	3	1,900	5,700
19.10 GRUAS - CÁMARA CAR	1	1	5,400	5,400
19.11 ACCESORIOS DE GRIP	1	3	650	1,950
19.12 STEADY-CAM CON OPERADOR Y ASISTENTE	0	0	0	0
19.13 GRIP PARA AUTO O HELICÓPTERO	0	0	0	0
19.14 DRON PROFESIONAL 4K	1	1	11,300	11,300
19.15 GRIP O EQUIPOS ESPECIALES	0	0	0	0
19.16 EQUIPOS DE SONIDO DIRECTO	1	3	4,400	13,200
19.17 MICROFONOS INALÁMBRICOS	1	3	1,600	4,800
SUBTOTAL RUBRO 19				155,990
20 LABORATORIO DE POST-PRODUCCIÓN				
20.1 Mac Pro Workstations 8-Core 3.2 GHz [Depreciation]	0	0	0	0
20.2 PC Workstations 8-Core 3.2 GHz [Depreciation]	0	0	0	0
20.3 Workstation for Video Editing [Depreciation]	0	0	0	0
20.4 i-Mac 27 - inch monitor [Depreciation]	0	0	0	0
20.5 Production PCs [Depreciation]	0	0	0	0
20.6 Web / Server	0	0	0	0
20.7 Adobe Creative Suite Licenses	0	0	0	0
20.8 3D MAX Licenses	0	0	0	0
20.9 Toonboom / Animé Studio Pro / 2D Digital Animation	0	0	0	0
20.10 Otros Softwares	0	0	0	0
20.11 Plug-ins + Efectos	0	0	0	0
SUBTOTAL RUBRO 20				0
21 Estructura - Administración y Costos Indirectos				
21.1 Mantenimiento de Oficina	1	1.00	13,200.00	13,200
21.2 Resposable Administrativo	1	1.00	8,127.30	8,127
21.3 Est Contable	1	1.00	4,500.00	4,500
21.4 Est Jurídico	1	1.00	4,000.00	4,000
21.5 Servicios Varios	1	1.00	3,400.00	3,400
21.6 Telefonía Fija - Telecom	1	1.00	870.00	870
21.7 Telefonía Móvil - Movistar	1	1.00	1,890.00	1,890
21.8 Cadetería - Motocadetería	3	1.00	650.00	1,950
SUBTOTAL RUBRO 21				37,937
22 SEGUROS Y LEGALES				
22.1 SEGUROS EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1	3	12,400	37,200
22.2 POLICIA DE TRANSITO POR CORTES	1	1	9,800	9,800
22.3 SEGURO CAUCION	1	1	2,800	2,800
22.4 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1	1	4,300	4,300
22.5 SEGURIDAD CALLE / EXTERIORES	1	3	1,800	11,400
SUBTOTAL RUBRO 22				65,500
23 ARTICULOS VARIOS Y PAPELERIA				
23.1 CARTUCHOS DE TONNER	1	2	870	1,740
23.2 ARTICULOS DE LIBRERIA	1	1	450	450
23.3 CARPETAS Y PRESENTACIONES	1	2	340	680
SUBTOTAL RUBRO 23				2,870
24 IMPREVISTOS				
24.1 IMPREVISTOS	0	2,285,223	1%	22,852
SUBTOTAL RUBRO 24				22,852
SUB-TOTAL COSTOS				2,308,074
26. INGRESOS BRUTOS	3%			88,290.00
27. IMPUESTO AL CHEQUE	1.2%			35,316.00
GRAND TOTAL				2,431,680
28. IVA	21%			510,656.78
FINAL CON IVA				2,942,337

CONCLUSIONES DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS

Habiendo realizado un pormenorizado análisis de la estructura de costos presentada por los oferentes, esta Comisión Evaluadora llega a las siguientes conclusiones:



- a) En relación al desglose de costos presentado oportunamente por la firma **EVENTOS CORPORATIVOS S.A.**, se encuentran fallas o inconsistencias a la hora de demostrar la composición de los mismos:
1. El oferente cotiza en base al número de cinco (5) actores, siendo que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares establece un máximo de seis (6) actores por cada pieza audiovisual.
 2. El oferente cotiza en base a un número de diez (10) extras, siendo que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares establece un máximo de veinte (20) extras por cada pieza audiovisual.
 3. El oferente establece su estructura de costos referente a actores y extras, en base a UNA (1) jornada de trabajo por pieza audiovisual, y señala que *"cada actor puede participar en hasta dos comerciales en la misma jornada de rodaje"* siendo que el Pliego de Bases y Condiciones establece un máximo de UNA (1) jornada y media de rodaje.
- b) Las estructuras de costos presentadas por las firmas SEÑAL DE AJUSTE S.R.L. Y DODE-K-EDRO S.A., cumplen tanto con la provisión del personal estipulado según el Pliego de Bases y Condiciones, así como con las Especificaciones Técnicas. El cálculo de los precios unitarios se ha realizado en un todo de acuerdo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por todo lo expuesto, en atención a los cuadros presentados por el oferente EVENTOS CORPORATIVOS S.A. y considerando que la verificación del cumplimiento tanto de la provisión del personal estipulado según el Pliego de Bases y Condiciones, así como de las Especificaciones Técnicas, reviste sustancial importancia a efectos que el precio contratado guarde correspondencia con la prestación determinada; esta Comisión Evaluadora recomienda desestimar la oferta de EVENTOS CORPORATIVOS S.A. para el RENGLÓN ÚNICO por considerar que la propuesta no podrá ser cumplida en la forma debida por tratarse de precios calculados en base a parámetros que difieren de los establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sobre N° 5 - LONCOTECH S.A. (CUIT N° 30-70935957-2): De las constancias exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones el oferente cumple con todos los requisitos exigidos.

Sobre N° 6 – DODE-K-EDRO S.A. (CUIT N° 30-71088896-1): De las constancias exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones el oferente cumple con todos los requisitos exigidos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Sobre N° 1 – TROYA FILMS S.R.L. (CUIT N° 30-71527020-6): El oferente cotiza para el RENGLÓN UNICO cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sobre N° 3 – SEÑAL DE AJUSTE S.R.L. (CUIT N° 30-71443639-9): El oferente cotiza para el RENGLÓN UNICO cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sobre N° 5 - LONCOTECH S.A. (CUIT N° 30-70935957-2): El oferente cotiza para el RENGLÓN UNICO cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sobre N° 6 – DODE-K-EDRO S.A. (CUIT N° 30-71088896-1): El oferente cotiza para el RENGLÓN UNICO cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN FINAL

OFERTAS DESESTIMADAS

Sobre N° 4 - LADOBLEA S.A. (CUIT N° 30-70729328-0): Por incumplir con el ARTÍCULO 9: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. (Art. 101° del Reglamento aprobado por Decreto 893/2012) al no constituir debidamente la misma; requisito no subsanable de acuerdo a lo prescripto en el ARTÍCULO 14: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN. (Art. 84° y 85° del Reglamento aprobado por Decreto 893/2012) incisos 4), respectivamente del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sobre N° 2 – EVENTOS CORPORATIVOS S.A. (CUIT N° 30-70841753-6): Por no cumplir en un todo con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ORDEN DE MÉRITO

Sobre N° 6 – DODE-K-EDRO S.A. (CUIT N° 30-71088896-1): Se recomienda asignarle ORDEN DE MÉRITO N° 1 por la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 2.942.337,00) IVA Incluido por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y resultar la oferta económicamente acorde.

Sobre N° 3 – SEÑAL DE AJUSTE S.R.L. (CUIT N° 30-71443639-9): Se recomienda asignarle ORDEN DE MÉRITO N° 2 por la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 20/100 (\$2.950.000,20) IVA Incluido por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sobre N° 5 - LONCOTECH S.A. (CUIT N° 30-70935957-2): Se recomienda asignarle ORDEN DE MÉRITO N° 3 por la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 96/100 (\$3.658.863,96) IVA Incluido por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sobre N° 1 – TROYA FILMS S.R.L. (CUIT N° 30-71527020-6): Se recomienda asignarle ORDEN DE MÉRITO N° 4 por la suma de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL



"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 02/100 (\$5.482.297,02) IVA Incluido por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.